

**ACTA N° 43**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025**  
**JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019**

En Barquisimeto a los 09 días de julio de 2025, siendo las 06:00 p.m., estando presentes; los licenciados: Juan Enrique Romero, Presidente; Abel José Romero, Vicepresidente; Yuley Calles Colmenárez, Secretaria General; Miguel Camacaro, Secretario de Finanzas; y Mileny Perdomo, Secretaria de Estudios e Investigaciones, se da inicio a la Asamblea Ordinaria N° 43. Toma la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA). -Buenas tardes estimados asambleístas, procedo según las atribuciones como presidente del colegio CCPLARA, con el nombramiento del Director de debates, a tal fin se designa al Lcdo. Abel José Romero CPC. 9.794, solvente. Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Lcdo. Abel José Romero. -Buenas tardes, estimados asambleístas vamos a dar comienzo a la asamblea ordinaria número 43, según convocatoria que pasó a leer; **“Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a la Asamblea Ordinaria N° 43, a efectuarse el día miércoles 09 de julio del 2025. Lugar: Gran Salón del CCPLARA, Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 5:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Lectura de acta de Asamblea Ordinaria número 42, realizada el miércoles 02 de abril del 2025. SEGUNDO: Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. TERCERO: Aprobación de la compra de una planta eléctrica a gasolina; equipo necesario para evitar la paralización de las actividades que se realizan el colegio de contadores públicos del estado Lara, por efectos de los cortes de luz. CUARTO: Presentación para su consideración y aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión por el periodo jul-2025 a jun-2026, de acuerdo con el art. 44 literal “O” de los estatutos únicos del CCP-LARA. QUINTO: Defensa Gremial. SEXTO: Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva firman Lcdo. Juan Enrique Romero Presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez Secretaria General”**. El director de debates, indica: -Como ya es una costumbre y una necesidad, el rendirles reconocimiento a nuestros colegas fallecidos, en este caso me permito invitarlos a ponernos en pie, a los fines de dar cumplimiento con un minuto de silencio y elevar una plegaria en memoria de los colegas contadores públicos fallecidos recientemente y también de los familiares fallecidos de nuestros colegas contadores públicos en lo que va del transcurrir del mes y del año. Culminad el minuto de silencio, el director de debates, inicia con el primero punto de la agenda del día: **PRIMER PUNTO:** Lectura del acta de Asamblea Ordinaria número 42, realizada el pasado miércoles 02 de abril de 2025, indica el director de debates que la misma está colocada en la página web del colegio, para que todos tengan la disponibilidad de leerla, por lo cual, si alguno de los presentes tiene algo que aclarar sobre dicha acta de asamblea ordinaria, puede solicitar su derecho de palabra en este punto. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Alexander Túa C.P.C. 73.346, solvente, buenas tardes, con respecto al acta anterior, hay unos errores que parecen en el acta, tanto en el punto 3, como en el punto 4, mi CPC es 73.346, ahí aparece 73.343, el nombre del Lcdo. es Jordaniz Carballo con J y aparece con Y, y con z al final, y se repite el CPC del colega Jordaniz y se le repite el CPC del colega Jordaniz a varios colegas entre ellos, al colega Oscar García y a la colega Adriana Vivas, les aparece el CPC del colega Jordanis, para que corrijan eso allí. Indica el director de debate, hay alguien más que desee hacer uso del derecho de palabra sobre este punto. No existiendo más solicitudes de derecho de palabra, en consecuencia, damos por cerrado este punto de la convocatoria y pasamos al siguiente punto. **SEGUNDO PUNTO:** Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, solvente, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA). -Buenas tardes, voy a hacer aquí un pequeño resumen sobre las actividades realizadas desde el mes de abril, a la presente fecha. Primero, se hizo la reparación de los circuitos eléctricos en el tablero principal, del edificio sede principal, además de los tableros secundarios, de la misma manera se arreglaron todos los circuitos que del ramal de las instalaciones eléctricas del edificio, a esto se suma también que se hicieron unos cambios de luminarias. Por otro lado, igual se cambió la siamesas y se le cambió la válvula check

y la tubería, en este sentido, la siamesas son unas tomas de agua para bomberos en la calle, se conoce como hidrante o boca de incendio, en cuanto a la Válvula Check, conocida como la válvula de retención, es un componente crucial para asegurar el correcto funcionamiento del sistema contra incendios, por lo cual, la siamesa es la toma de agua que está para los bomberos del lado de la calle, para ello, se tuvo que demoler la base de concreto y establecer y colocar una válvula check, que es de 2 pulgadas, además de sustituir la tubería, la misma ya se encontraba corroída por el tiempo, adicional, a esto, se hizo la reparación y soldadura, de la escalera de emergencia, conjuntamente con las rejillas de agua de lluvia, así mismo, se hizo la reconstrucción de la base del área de la parrillera. En otro orden de ideas, El Colegio de Contadores públicos del estado Lara adquirió un televisor Smart tv, para la sede de El Núcleo Carora, el mismo forma parte de los activos del colegio, el cual debe ser usado precisamente equipo de apoyo para los cursos que se dictan en el núcleo Carora. Cabe destacar, que se realizó la poda, corte y desmalezado de cuatro árboles de nim, en la sede de El Tocuyo, estos árboles se sacaron de raíz, porque estaban rompiendo la estructura de los pisos de la casa sede del gremio, en el Tocuyo, todo lo anterior generó mucha basura y escombros, por lo cual se contrató un bote de escombros, también se hizo mantenimiento a las áreas internas y externas de los jardines de la casa. Por otro lado, volviendo a nuestra sede del colegio CCPLARA, se realizó la reparación de baños del Caney, se cambiaron las llaves, se hizo reparación a las baldosas y a la tubería de aguas blancas, en relación a los cruzómetros (paso a través de llave), los mismos fueron sustituidos en la parte del Caney, así mismo en la parte de lo que era la recaudación, allí se cambiaron algunos los cruzómetros, y otros se adecuaron, es decir, que se hicieron adaptaciones sobre el tema de lo que son los cruzómetros, con elementos más económicos, porque están realmente incomparables su costos, por supuesto hablo del tema de reparación de los cruzómetros, se hicieron unas adecuaciones, unas adaptaciones para que funcionaran, y gracias a Dios quedaron muy bien. En otro sentido, se hizo el desmalezado del terreno ubicado en la carrera 17 y el de la carrera 16 (casa vieja). De igual forma, se hizo la reparación extraordinaria, de una fisura del pulmón de agua (hidroneumático) y se puso en funcionamiento una bomba de dos caballos, que es la bomba de emergencia, que se encontraba inactiva, esa bomba de emergencia, que es la que surte el servicio de agua a todo el edificio. También se hizo el mantenimiento a las bombas y mangueras de emergencia contra incendio de planta baja, primer piso y segundo piso, ya funcionan directamente con la apertura de las llaves, que era un sistema que se encontraba dañado, no funcionaba desde el tablero principal, pero ya gracias a Dios, está absolutamente reparado. En otro sentido, se hicieron en el mes de abril y mayo, dos talleres de inducción y actos de juramentación con 34 nuevos agremiados. Bueno esto es a grandes rasgos, lo que tenemos que informar desde la Junta Directiva del colegio CCPLARA. Esto es todo, muchas gracias. Indica el director de debates, que se hace un llamado al representante de la Fiscalía del CCPLARA, para que presente su informe ante la asamblea. No encontrándose presente el representante de la Fiscalía, el director de debate, hace un llamado a un representante del Tribunal Disciplinario, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Coromoto Pérez C.P.C. 62.001, solvente, Secretaria del Tribunal Disciplinario del colegio CCPLARA. -Buenas tardes, nosotros en el tribunal disciplinario, tuvimos las siguientes actividades: número de correspondencias recibidas fueron ocho (08), en cuanto a las correspondencias enviadas fueron un total de doce (12), en relación a los casos que quedan están resueltos tenemos la cantidad de dos (02), en relación a aquellos casos, que aún están sin resolver, tenemos la cantidad de diez (10), sin embargo, de esos diez (10) casos sin resolver, se tienen la cantidad de nueve (09) casos que se encuentran actualmente en los Tribunales Ordinarios, por lo cual, y en el transcurso de la semana que viene nos vamos a abocar en ellos, para ver cuáles, pues ya se encuentran como fase de resueltos. Por otro lado, destacamos nuestra participación en los dos actos de juramentación de 34 nuevos agremiados. Eso es todo lo que tengo que informar, por el Tribunal Disciplinario, buenas tardes-. Indica el director de debates, que se hace un llamado al representante de la Contraloría del CCPLARA, para que presente su informe ante la asamblea, tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785, solvente, Contralora del colegio CCPLARA. -Buenas tardes, primeramente quiero aclarar algo, porque recibimos un mensaje de uno de los suplentes preocupados, porque alguien les comentaba, que si ellos estaban o no, que si él estaba enterado o no, que si él podía hacerlo por acá, pero, tú no te puedes retirar de la suplencia, hasta que no lo digas. Debo indicar que la suplencia se mantiene, sin embargo, mientras no estés en acciones, por supuesto, los responsables son los que estén en su cargo, sin embargo eso es bueno aclararlo, también le

pediría a la Junta Directiva, que en cuanto pueda aclarar, contra quién están las denuncias, la denuncia en el tribunal, porque, este tema también fue expuesto y esta persona está con un problema de salud, entonces, es necesario no crear más angustia, la solicitud específica es eso, para que él esté claro y pueda estar en estas asambleas, en algún momento, okey. Bueno empezamos, con nuestra presentación, quiero excusar al Lcdo. Ricardo Falcón, porque esta presentación, en parte la hizo él, además, porque él está enfermo, pero nada, lo primero es felicitar a INDESCOPULA, a el equipo deportistas y a todos, quienes hicieron posible, que Lara consiguiera el tercer lugar en los últimos Juegos Nacionales Deportivos, es un esfuerzo titánico, aunque mucha gente no lo crea, es un esfuerzo, que se hace con mucho cariño además. Okey, seguimos con el informe, se volvieron a enviar, correos al Tribunal Disciplinario Nacional, estamos a la espera de respuesta del Tribunal Disciplinario Nacional, además del Tribunal Disciplinario Local, por casos que han sido remitidos a ellos, frecuentemente reenviamos correos, porque necesitamos mantener esos casos activos, solicitamos, enviamos en el mes de abril, lo que pasa, es que a la última asamblea, creo que lo hicimos justo en abril, un recordatorio a la Junta Directiva sobre el reconocimiento contable y legal, de las prestaciones sociales de los trabajadores, en atención un reclamo, un trabajador que se recibió el ocho (08) de enero de este año, ellos enviaron el cálculo según el último salario, que aplicaría para el Boletín de Aplicación BA VEN-NIF N° 9, Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo, pero igual los trabajadores tienen, que tener sus estados de cuenta actualizados y no hemos obtenido respuesta a este caso en particular, recibimos una correspondencia de una trabajadora de mantenimiento, hicimos una reunión con la Junta Directiva, se expuso el caso y una vez más se solicitó la revisión del clima laboral en el colegio. Por otro lado, participamos con los auditores externos, a partir del mes de abril de este año en las reuniones, ellos ya venían sosteniendo reuniones desde octubre del año 2024, con la Junta Directiva, hemos participado en tres reuniones, ellos estuvieron la semana pasada, hicieron una revisión de los pendientes, hay una cantidad de pendientes importantes, eso ya nosotros lo informamos en asambleas anteriores, esto hace que ellos, tengan que presentar un plan de trabajo distinto, para poder culminar el proceso de auditoría, lo que todos sabemos, que es supremamente importante, vale la pena recordar que esta es una firma de auditores, que está ubicada en Caracas, estos son los requerimientos de información, lo que ellos han pasado con último plan y lo que han requerido a la Junta Directiva, además, la Junta Directiva, según lo que nosotros pudimos visualizar, se ha comprometido en sus diferentes representantes, en ir entregando la información, hoy casualmente preguntamos, a los auditores y quedaron que mañana pasaban otra vez los requerimientos actualizados. En otro aspecto, se efectuó el análisis de los Estatutos del CCPLARA, recuérdense que esta es la asamblea ordinaria, después de la última, luego fue una asamblea extraordinaria y este análisis lo presentó el Lcdo. Ricardo Falcón, también antes se había pedido a la Junta Directiva, el día 07 de mayo del 2025, que consignaran, los soportes vinculados con esa asamblea extraordinaria, después entendemos, se suspendió y luego ya se realizó la misma. Por otro lado, se respondió al Tribunal Segundo del Municipio Ordinario, Ejecutor de Medidas del Municipio Iribarren, respecto a dos casos puntuales o dos preguntas puntuales, es decir, ellos hicieron dos preguntas a la Contraloría, una de estas, tiene que ver con los Estados Financieros, auditados al treinta (30) de junio (06) del año 2017, por lo cual, en esa oportunidad, nos permitimos recordar que en dos asambleas ordinarias, esta Contraloría, presentó información relacionada con esos Estados Financieros auditados, con fechas del veintiocho (28) de Octubre (10) del año 2017 y del trece (13) de Abril (04) del año 2024, en este sentido, ustedes pueden buscar esas actas y revisar, lo que esta Contraloría, expuso en relación con esos Estados financieros, por lo cual, uno de los puntos más importantes para la Contraloría, era lograr hacer una reunión con el auditor externo, ya que en esos Estados financieros auditados hay elementos que son de relevancia y está, el auditor involucrado, para poderlos traer posteriormente para acá, se respondió también, sobre los Estados financieros presentados por la Junta Directiva, con informe de preparación desde el ejercicio que culminó al 2017 hasta el día treinta (30) de Junio (06) del año 2023, vale la pena resaltar, que cuando esto fue publicado, nosotros también lo informamos, cuando esto fue consignado a la Contraloría, de hecho fue acá, cuando esto se mencionó, que se solicitó auditoría externa que está en proceso, además, estos casos están en el Tribunal Disciplinario de la Federación, por lo que así, establecen los estatutos, bueno eso es todo el informe para que nosotros traemos para hoy, como siempre lo consignamos a la mesa de la Junta Directiva, dicho informe, gracias-. Indica el director de

debates, que se hace un llamado al representante del Núcleo Carora, para que presente su informe ante la asamblea, tiene el derecho de palabra el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36.855, solvente, Presidente del Núcleo Carora. Buenas tardes, desde la última Asamblea Ordinaria, que estuvimos por aquí, se hizo la Asamblea Ordinaria del Núcleo Carora, donde se presentó el presupuesto, en el periodo de 2025-2026, el cual fue aprobado. Nuestro equipo de Softbol Femenino, participó en el Campeonato Municipal de la Liga Tórrense. Se participó en operativos de despistaje de cáncer de cuello uterino, a las colegas de bajos recursos, en una alianza con el Rotary Club de Carora. Se realizó una labor social en la Parroquia Sagrada Familia, donde se ofreció almuerzo a los abuelos del comedor y un operativo de salud con la empresa FARMATODO. Participamos en la misa por el fallecimiento de la colega Lcda. Liliana Sánchez. Se realizó Jornada de Salud en el Núcleo Carora, para los agremiados, sus familiares y habitantes del Sector en una alianza con FAHOSPO (Fundación Amigos del Hospital Pastor Oropeza) y la empresa FARMATODO, en las especialidades de medicina general, pediatría, fisiatra, despistaje de diabetes, toma de tensión arterial, vacunación y psicólogo. Se ofreció un Taller de Finanzas en Dólares y Facturación Digital. De igual manera, fuimos invitados a un programa radial para hablar, sobre la responsabilidad social gremial y un segundo programa de radio, para hablar de la Facturación Digital. El Rotary Club de Carora, realizó un Taller en nuestra sede sobre Control de Emociones y Paradigmas. La Lcda. Susana Apóstol nos acompañó en un Taller de Actualidad Tributaria. La Ingeniero María Eugenia González y la Lcda. Carla Rodríguez, nos ofrecieron el tema de Facturación Digital, Desafíos y Oportunidades. Fuimos invitados por la Asociación Civil Cantón Carora, para el foro Unidos por Carora en que hicimos acto de presencia con una Delegación del Núcleo Carora. Realizamos actividad deportiva tipo Fitness, que se refieren a ejercicios físicos diseñados para mejorar la condición física, la salud y el bienestar general, para las agremiadas del Núcleo Carora. Nos fue aprobado por parte de la Junta directiva del CCPLARA, una solicitud para la actualización de la tecnología, la compra de un televisor de 65 pulgadas Smart TV, para el Salón de Conferencias del Núcleo, ya contamos con el mismo, es decir ya está instalado en la dese del núcleo ya debemos impartir todos los cursos, los talleres, las conferencias, con ese recurso. Se realizó un compartir para el día de las madres y una charla con la Lcda. Angélica Alameda, la cual se tituló, “La actitud, tu mejor atuendo”. Hicimos una labor social, con las abuelas del comedor de la Parroquia Divina Pastora, la empresa FARMATODO, nos acompañó por allí, con despistaje de diabetes y toma de tensión arterial, además, la Fundación Creadores de Carora, realizó cortes de pelo a las abuelas. Por otro lado, en cuanto a las reparaciones, se hizo el mantenimiento de toda la parte del frente del Núcleo Carora, con la pintura de paredes, portones y rejas, se pintó también el área del jardín, también se pintó el área del frente o digamos la fachada interna del Núcleo, se reparó el tanque con la sustitución de tuberías y llaves. En otro orden de ideas, participamos en los Juegos Nacionales Deportivos, con dos (02) atletas de voleibol, dos (02) en la disciplina de carreras y una (01) en dominó. Realizamos una colecta de ropa en buen estado, alimentos no perecederos y medicinas entre los colegas, para los afectados por las lluvias, en la Región de los Andes, estas donaciones, las vamos a entregar el día de mañana, en conjunto con los gremios unidos, la Sociedad Regional de Ganaderos de Occidente (SORGO), la Sociedad de Cañicultores de Torres (SOCATORRES) y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Torres (ACIT). La semana pasada fuimos convocados, por el Instituto Municipal de Administración Tributaria, en atención a una situación, que se presentó, con el forjamiento de documentos y de recibos de pagos del impuesto a las actividades económicas y la patente de vehículos en ese organismo. Por último, se realizó la Asamblea la semana pasada, el 30 de junio, donde se presentó la ejecución presupuestaria, del cuarto trimestre del ejercicio 2024-2025, muchas gracias-. Indica el director de debates, que se hace un llamado al representante de INDESCOPULA, para que presente su informe ante la asamblea, tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Luis Gil C.P.C. 73.109, solvente, Secretario de Finanzas de INDESCOPULA. -Buenas tardes, el pasado mes de junio tuvimos el encuentro de los 15 Juegos Nacionales de Contadores Públicos, en el Estado Carabobo, en la ciudad de Valencia, en este sentido, nuestra participación como colegio del estado Lara CCPLARA, tuvo una representación de más de colegas 160 atletas, obtuvimos la distinción y manteniendo en el pódium de premiación de estos juegos deportivos nacionales, con el tercer lugar, producto este de un trabajo arduo y de disciplina deportiva, en conjunto con el apoyo de la Junta Directiva del colegio CCPLARA, por supuesto, sin dejar por fuera a todos los colegas aletas, que hicieron su aporte en esa presentación, por lo cual, estamos muy contentos por ese Tercer Lugar, en los Juegos Nacionales

Deportivos de la FFCCPV, muchas gracias-. Indica el director de debates, que se hace un llamado al representante del Instituto de Desarrollo Profesional del colegio CCPLARA, para que presente su informe ante la asamblea, tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, solvente, Secretaria de Estudios e Investigación del colegio CCPLARA. Buenas tardes, durante el mes de junio se dio inicio a los Diplomados de Experto Tributario y Diplomado de Auditoría Integral, además, se realizaron una serie de talleres vinculados con temas de actualidad, también se realizó un trabajo conjunto, con la Lcda. Yuley Calles Secretaria General del CCPLARA, con el programa de inducción a los nuevos agremiados, el cual, es obligatorio para poder recibir, su número de colegiatura o CPC (Contador Público Colegiado), en este colegio CCPLARA. Por otro lado, desde la Secretaría, formamos parte del programa de formación de facilitadores en Normas de Sostenibilidad y también formamos parte del Programa de Actualización de las NIF, que ya con la nueva actualización del libro, les informo que el colegio de Contadores del estado Lara, tiene actividades asignadas, por lo cual, es importante que estén pendientes de los ciclos, de las Jornadas de conferencias Gratuitas, ya que estas se van a dar, como Jornadas de Inducción, sobre estos cambios en las NIF, además, sobre todo en las Normas que están comenzando a entrar en vigencia de las Normas de Sostenibilidad, porque, los contadores públicos colegiados, estaremos obligados a presentar en las Notas Explicativas de los Estados Financieros, acerca de la responsabilidad social y corporativa de los responsables de la información financiera presentada, sin embargo, aunque no han entrado en vigencia aun, ya varios colegas, me han informado que la banca, ya le está pidiendo que las empresas en esa presentación de estado financiero, se haga una evaluación, sobre la sostenibilidad de esas empresas, por eso, se van a realizar todas estas Jornadas de forma gratuitas, para que estén pendientes de nuestras redes sociales, bueno, esto es todo por estos momentos del IDP-Lara y cualquier cosa en nuestras redes sociales, en el Instagram y en el Facebook, se publicará toda la información, también estamos pendientes, para ir al Núcleo Carora, gracias-. Indica el director de debates, que se hace un llamado al representante del Instituto de Previsión Social del CCPLARA, para que presente su informe del INPRECOP, ante la asamblea, indica el director de debate, que no se encuentra presente ningún representante del Instituto INPRECOP. El director de debates, participa a los colegas asambleístas, que se procede dar el derecho de palabra a los asambleístas, en relación al punto de la Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, solvente, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA). - Bueno, en atención al El Núcleo de Cabudare CCPLARA, esto es algo interesante, porque, resulta que todavía nosotros no tenemos ningún documento de su acta constitutiva, de hecho, ni siquiera nos han pedido, ningún documento, necesario para el registro legal de dicho Núcleo, entonces, pues, sería interesante tener alguna información al respecto, pero no tenemos nada, o sea, no manejamos ninguna información al respecto-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, exonerado. - No oí, de verdad he estado muy atento a lo que dijo la ciudadana Contralora Lcda. Susana Apóstol, con relación a la Contraloría y tengo aquí parte de los documentos que hemos estado llevando a cabo del juicio, y resulta que en parte preguntarle cuál de las dos es, porque, resulta que ellos entregaron, la Contraloría, entregaron unos documentos que dicen ser, que recibieron el 17 de abril de 2024, pero resulta que, tengo aquí en mis manos documentos que están, en la página web del colegio, que dicen que tienen fecha 12 de julio de 2017, firmado por el Lcdo. Juan Enrique Romero y la Lcda. Yuley Calles y recibido por la Lcda. Susana Apóstol, con fecha 2 de agosto 2017, entonces, en varias oportunidades, yo he preguntado sobre, por qué, no aparecen los estados financieros nuestros, cuando el auditor, Lcdo. Douglas Ynojosa, los entregó y aparecen en la página web, pero, resulta que de acuerdo a esto, aparece que estaban firmados, recibidos por la Contraloría el dos (02) de agosto del 2017, dice la recepción, más la fecha del documento 12 de julio 2017, entonces, yo tengo que preguntarle a la Contraloría o que responda la Contraloría, cuál de las dos fechas es la verdadera, porque realmente a nosotros nos interesa saber, dónde está la verdad. En relación al punto que está diciendo, el Presidente, mi estimada colega Lcda. Olimpia Meléndez me debe apoyar, yo tengo que decirle a los directivos, que, si tengo que decirlo, porque tengo mi punto y lo voy a decir, o sea, qué significa eso, significa que cuando nosotros venimos, aquí a una asamblea y se aprueba algo, eso tiene validez y esa asamblea fue aprobada y, lamentablemente, en ese momento les entregamos las correcciones para que ustedes hicieran, las correcciones del acta, que estábamos leyendo y aprobando y resulta que, no, no, sí, les entregaron y resulta

que no lo han terminado y, entonces, esto no va a ser de por vida, tienen que entregarlo, señores directivos, porque esa asamblea fue aprobada y ese núcleo tiene el nombre de apellido, es todo, gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Olimpia Meléndez C.P.C. 24.059, solvente, buenas tardes, yo quiero decirle al Lcdo. Juan Romero, Presidente del Colegio Contadores Público del Estado Lara, que nosotros, sí solicitamos una reunión con la Junta Directiva, el día 18 de junio de este año, es más, les voy a leer la carta que le pasamos ese día que ellos estaban en reunión con la gente de INDESCOPULA, ya que se iban para los juegos, cito la carta; “Barquisimeto 18 de junio de 2025. Señores Junta Directiva del Colegio de la Estado Lara, sus manos, es un gusto saludarles, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarles, un punto en la próxima reunión de Junta Directiva, con el fin de tratar de temas de interés mutuo, entre la Junta Directiva del Colegio Contadores de la Estado Lara y la Junta Directiva del Núcleo Cabudare CCPLARA, sin más y en espera de esta inclusión, en la próxima agenda, quedamos de ustedes, Lcda. Olimpia Meléndez C.P.C. 24.059, Presidente del Núcleo Cabudare CCPLARA, Lcdo. David Freitez C.P.C. 85.571, Secretario de Finanzas del Núcleo de Cabudare CCPLARA”, fue recibida por administración, así que no digan, que no hemos solicitado nada, les agradezco, en la próxima reunión de Junta Directiva, nos incluyan-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Emir Leget C.P.C. 21.127, exonerada. Buenas tardes, bueno, con respecto al Comité de Premios y Condecoraciones, lamentablemente, no hemos podido hacer nada, pues la Lcda. Analía Pacheco, solicitó que se nos asignaron espacio y el espacio que se nos asignó es en la Sala de Recaudación y se nos informó que nuestras labores debíamos ejercerlas, de lunes a viernes en un horario de 9 a 12 y de 2 a 5 de la tarde, o sea, nosotros somos personas que trabajamos, no podemos dejar el trabajo para venir a hacer nuestras gestiones de Premios y Condecoraciones, como consideramos que ese espacio no nos conviene, porque no tienen las condiciones mínimas de seguridad, volvimos a solicitar el día 12 de mayo, solicitamos además los libros de actas y los Libros de Premios y Condecoraciones del registro, además de la partida presupuestaria, requisitos o requerimientos que están previamente dispuestos, en el Reglamento de Premios y Condecoraciones, después volvimos a hacer una solicitud el 15 de mayo y la última del 11 de junio, hasta estos momentos, no hemos recibido los listados y los libros, ni menos aún partida presupuestaria para nuestro funcionamiento, alegan que los libros no fueron entregados por la Junta Directiva que les antecedió, es todo lo que les puede informar-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. David Freitez C.P.C. 85.571, solvente. -Buenas tardes, una inquietud que ya la he hecho en varias asambleas y siempre se dice, que en la próxima se nos va a informar y no la escuché tampoco el día de hoy, quisiera saber, cuál es el estatus Secretaria de Estudios e Investigaciones, si ya el IDP terminó de cancelar la deuda que tiene con el colegio o sino la ha cancelado aun, cuándo la terminará de cancelar, me gustaría que nos informara, qué ha pasado con eso, ya que la última vez que lo pregunté, dijeron, que lo iban a informar en la próxima asamblea y no se ha informado, entonces es realmente el momento de que, como parte de esa rendición, como no hemos visto las ejecuciones trimestrales, que si posiblemente hubo algún pago allí, se reflejara, pero quería era que me informen eso, en cuanto está ahorita el monto de la deuda que tiene el IDP, con el Colegio de Contadores, de un préstamo que se le concedió, entiendo sin la aprobación de la asamblea, es todo-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785. -Me permito leer, la respuesta sobre los Estados financieros, en el caso de los Estados financieros auditados al 30 de agosto de 2017, donde se incluyen los estados financieros del 31 de marzo de 2017, porque, es que luego hubo un periodo corto, esta contraloría presentó información ante esta asamblea, los días veintiocho (28) de octubre del 2017, pueden buscar esa acta el día trece (13) de abril del 2024, por lo cual, nunca hemos ocultado, para nada eso, todo lo contrario, lo hemos presentado ya en una primera oportunidad y luego cuando volvieron a publicarlos, volvimos a hacer referencia a los Estados financieros, en este sentido, volvemos a ratificar la importancia de sostener, una reunión con el auditor externo, por lo cual, se lo volvemos a pedir a la Junta Directiva, porque es importante, muchas gracias-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del colegio CCPLARA. -En el caso específico de las preguntas que hacían sobre Premios y Condecoraciones, fíjense lo siguiente, cuando solicitaron el libro de actas, se les indicó que no se había recibido ningún Libro de actas, mas, sin embargo, se les dijo, que se iba a adquirir un libro para que realizaran sus actas, en este sentido, el libro ya está aquí, ya se compró. Por otro lado, en lo que respecta al espacio, creo que ya lo habíamos aclarado, ya que ustedes dijeron que eso no les parecía que era el

espacio por razones de seguridad, porque ustedes necesitaban los archivos, en este sentido, se les dijo claramente, que los expedientes (archivos) de los contadores públicos, necesitan un control específico, por lo cual, se les iba a facilitar cada uno, a través del personal del colegio, que son los que manejan el archivo específico donde está dicha información, en este sentido, el personal del colegio tiene un horario específico de trabajo, es por eso que se les indicó a ustedes, ese horario para hacer, las consultas pertinentes a los expedientes, pero esto no limita, el que la comisión, pueda reunirse, para realizar su trabajo, fuera de ese horario, pero que en el caso del manejo de los expedientes de los contadores públicos, se va a manejar en horario estricto del personal del colegio, y así se les hizo saber a ustedes. En este mismo orden de ideas, en lo que se refiere al espacio, al cual ustedes dijeron que era inseguro, en realidad en ese espacio no hay atención a nadie, es decir, allí no hay tráfico de personas que puedan interrumpir su trabajo, recordemos que es el anterior área de recaudación, hace ya varios años, que no hay recaudación en el colegio, en este sentido, desde que fue habilitada y funciona la plataforma federación virtual, todo se atiende a través de la plataforma RUAP Virtual, si es cierto que eventualmente viene un colega, que tiene alguna duda, va a ser una pregunta, pero por ahí no hay tráfico ni de personal, tampoco hay tráfico de contadores públicos, que vinieran a hacer alguna cosa diferente, a lo que sería una consulta, que sea más allá de un momento limitado, por lo cual, ahí no hay riesgo alguno de inseguridad en algún momento. Por otro lado, en el caso del Listado de Contadores, se les dijo que la persona encargada del área de tecnología del colegio, les iba a habilitar el uso de un computador, solo para ustedes, con el Listado de los posibles condecorados, así mismo, se les dijo, que esta persona, estaba de vacaciones y se incorporaba a sus funciones a partir de los primeros días de julio, sin embargo, debo informarles que esa persona, se está incorporando precisamente el día de hoy, por lo cual, posiblemente mañana, les estará habilitando el computador con el listado de los posibles condecorados, para que ustedes estén listos, para que así, inicien su trabajo. En cuanto en habilitar otro espacio, pues, no hay otro espacio específico, pero el actualmente asignado para ustedes, es un espacio que está habilitado, un espacio que está bien ambientado, tiene buen espacio, para que ustedes se puedan reunir y hacer su trabajo. Siguiendo, en otro orden de ideas, en cuanto a al caso específico, relacionado con El Núcleo Cabudare CCPLARA, en el cual se aseguraba, que se habían entregado, las correcciones, creo que es conveniente hacer memoria, el día que estuvimos en la asamblea, es importante que recordemos, que se nos entregó aquí, en la mesa de la directiva del colegio CCPLARA, un borrador impreso, del cual, surgieron nuevas correcciones, además, usted mismo, Lcdo. Oswaldo Rodríguez, le solicitó a la Lcda. Olimpia Meléndez, que le fuera tomando nota de las nuevas correcciones que se hicieran, en un computador portátil que ella tenía con el documento original, en este sentido, entonces la Lcda. Olimpia Meléndez, iba haciendo dichas correcciones de manera digital, por lo cual, tanto usted, como varios de los presentes, hacíamos nuestras observaciones y ella iba corrigiendo, de hecho deteníamos el desarrollo de la Asamblea Extraordinaria, en momentos específicos, para que usted pudiera entender y pudieran hacerse las correcciones, en el documento. En este particular, nosotros entendíamos, que eso eran las correcciones que nos iban a entregar, para realizar las correcciones de estilo y a su vez habilitarlo para que el mismo quedara, con las correcciones realizadas aquí, es decir, con lo mismo, que se había aprobado la asamblea- y a la fecha no hemos recibido dicho documento. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, solvente, Secretaria de Estudios e Investigación del colegio CCPLARA. –Respecto a el préstamo al Instituto de Desarrollo Profesional, ya en el IDP-Lara, estamos cancelando el préstamo, para no afectar el patrimonio del colegio, y en ese momento me recuerdo, que se aclaró, este punto aquí en la asamblea, que como el IDP-Lara tuvo que adquirir unos equipos de tecnología, entonces como la liquidez del IDP había sido afectada con este gasto, se decidió, que luego el IDP, le cancelará la deuda al colegio, además se aclaró que en el momento en que se aprobó dicho préstamo, para ayudar al IDP-Lara, fue para pagar nómina de trabajadores, debemos recordar que para la fecha del pago de esas nomina, una gran parte de ese tiempo, estuvimos cerrados el año 2020, entonces, qué sucede, en el año 2021 se llegó al acuerdo que para no afectar el patrimonio del colegio, que el monto de la deuda prácticamente se va a cancelar el doble o más, es decir que es una cantidad mucho mayor, por qué, porque en Junta Directiva se llegó al acuerdo, de que se va a pagar dicho préstamo tomando en cuenta cuánto representaba en dólares para aquel momento y cuánto representa en dólares hoy día, para no afectar el patrimonio del colegio y no se olviden que el IDP, forma parte del colegio, porque es un organismo auxiliar del

colegio de contadores, es un hijo del colegio de contadores y si decimos, que somos una gran familia, la familia está también para ayudarse, en los momentos que más se necesita-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra en su segunda intervención, la Lcda. Olimpia Meléndez C.P.C. 24.059. -Quiero recordarle a la Lcda. Yuley Calles, que hubo en uno de los artículos, creo que fue la cláusula número 36, que fue modificado, en la mesa por el Lcdo. Juan Romero, ese es el único, que no se le hizo la modificación, que quedó para luego él hacer la redacción y por eso que, en la carta, que les coloqué acá, con el Lcdo. David Freitez, le solicito para tratar puntos que a los dos, nos concierne, así que espero que en la próxima reunión de Junta Directiva, del Colegio Contadores Públicos del estado Lara, no sea incluido un punto-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001. -Bueno, Lcda. Olimpia, entonces vamos a establecer, si Dios mediante, para en la próxima reunión de Junta Directiva, que sería el próximo miércoles, miércoles 16, entonces, les esperamos para así conversar sobre el tema del núcleo Cabudare, sin embargo, sobre el artículo, que usted indica efectivamente, quedó pendiente la redacción de un artículo, pero bueno, a la final, sería una cuestión de revisarlo y redactarlo, yo creo que además, se podría aprovechar esta oportunidad, para de una vez tratar de saldar el tema del registro y el resto de los temas administrativos, que tenga El Núcleo Cabudare CCPLARA, gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. David Freitez C.P.C. 85.571, solvente, es tercera asamblea consecutiva, que realizo la misma pregunta y siguen con evasivas y sin respuesta, de determinar, cuál es el monto de la deuda que tiene el IDP con el colegio, cuánto han pagado, entiendo que no es un solo préstamo, sino que son dos o varios, uno del 2021 creo y uno del 2023, repito, entonces, no lo sé por eso, pero entonces justamente para eso, yo creo que es necesario que la asamblea se traiga ese punto y se discuta, y entonces, ya que no hay la información cuando se solicita, me permito hacerle una propuesta a esta asamblea, cito. "Barquisimeto nueve (09) de Julio (07) del 2025, colegas asambleístas presentes, en la Asamblea Ordinaria, celebrada hoy miércoles 9 de julio del 2025, yo, David Enrique Freitez Garrido, portador de la cédula de identidad número V-17.380.407, contador público colegiado en el Estado Lara, bajo el número C.P.C. 85.571, solvente, por medio de la presente propuesta y cumpliendo con lo establecido, en el Parágrafo segundo del artículo número 27, de nuestros estatutos, le propongo a esta digna y gremialista asamblea constituida, que se apruebe un punto para ser tratado en la convocatoria, de la próxima Asamblea Ordinaria, a realizarse en el mes de agosto del 2025, el cual debe señalar lo siguiente, aprobación o no de estrategias efectivas, para la recuperación de deuda, que mantiene el Instituto de Desarrollo Profesional, con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, firma, David Enrique Freitez Garrido, CPC 85.571", voy a consignarla en mesa, para que sea sometida a votación de la asamblea. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001. -Bueno, nuevamente estamos en presencia de una coadministración, el hacer de un tema, sobre una deuda de un préstamo a un instituto, incluirlo como un punto en una asamblea, no tiene sentido, porque es un dinero, que se prestó a un organismo, para pagos de una nómina, en la época de la pandemia 2020-2021, en este sentido, yo no cargo las cifras del colegio en el día a día, sin embargo estas cifras, de hecho están publicadas, por lo cual, no es un tema de que ocultamos algo, por otro lado, ahora, someter ese tema a un punto de asamblea, a que sea un elemento de análisis, de qué si lo va a pagar, de cómo lo van a pagar, que si lo van a cobrar, vale, tal como ya lo acaba de decir, nuestra Secretaria de Estudio de Investigaciones, quien está reconociendo el valor de lo que se le prestó y ella misma indica que se acordó junto con la directiva sobre el hacer algún ajuste, valorándolo en dólares, para el tema de la protección del patrimonio, entonces, el volver a hacer esto, miran esto representa un tema administrativo, eso es como, ver cuántos anticipos le vamos a entregar a los trabajadores, de prestaciones sociales o como registramos una deuda de algún pago, por ejemplo, que tengamos ahí que sea muy oneroso y que nos los permitan pagar en partes, o sea, este es un tema, que se soluciona administrativamente, entonces, traer esto para un tema o una asamblea como punto de agenda, insisto, es querer meterse, simplemente, en la coadministración del colegio, por lo cual, entonces, no tenemos más nada que agregar, ya nuestra Secretaria de Estudio de Investigación, nos habló suficientemente sobre el tema y simplemente, el tratar de ahondar un poco más sobre, ese tema o valor que está allí, no lo entiendo, no sé por qué el empeño y el interés en cuanto a eso, cuando realmente, eso fue un simple préstamo, que se otorgó para el pago de salarios del personal del IDP-Lara, entonces, yo pido por favor, que esa propuesta no sea votado, porque no tiene sentido seguir haciendo una coadministración a través de

las asambleas del colegio, gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Alexander Túa C.P.C. 73.346, solvente. -Es para un punto de información, colega Lcdo. David Freitez y a la Junta Directiva, usted colocó que para agosto, porque, la asamblea de Julio, no se ha hecho, por lo cual, ya que esta pertenece a Junio, entonces, coloque nada más, que para la próxima asamblea, porque tenemos ya varios meses sin asambleas, no sabemos cuándo es la próxima, la Junta Directiva no cumplen el cronograma, entonces, para la próxima asamblea, cuando la convoquen, y yo pido que entre la propuesta, que la asamblea la niegue o sea aprobada, eso es todo, pero próxima asamblea, no ponga allí para agosto-. Indica el director de debate, por favor, tiene apoyo, la propuesta, presentada por el Lcdo. David Freitez Garrido, la cual dice: "colegas asambleístas presentes en la Asamblea Ordinaria celebrada hoy, miércoles 09 de julio de 2025, yo, David Enrique Freitez Garrido, portador de la Cédula de Identidad número V-17.380.407, contador público colegiado en el estado Lara, bajo el número 85.571, solvente, por medio de la presente propuesta y cumpliendo con lo establecido, en el Parágrafo Segundo del artículo 27, de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, vigente, le propongo, a esta digna y gremialista asamblea constituida, que se apruebe un punto, para ser tratado en la convocatoria de la próxima Asamblea Ordinaria, a realizarse en el mes de agosto de 2025, el cual debe señalar lo siguiente, aprobación de estrategias efectivas, para la recuperación de deuda que mantiene, el Instituto de Desarrollo Profesional, con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, firmado David Enrique Freitez Garrido, C.P.C. 85.571", pregunta el director de debate, ¿tiene apoyo la propuesta?, verifica y evidencia que, si tiene apoyo la propuesta. Ordena la verificación del libro de asistencia a las asambleas, previa la lectura del cierre del libro de asistencia a las asambleas del colegio CCPLARA, indicando que el mismo ha sido cerrado siendo las 6:57 pm., con un total de 32 contadores públicos presentes, de los cuales 30 contadores públicos se encuentran solventes y la cantidad de 02 contadores públicos insolventes. Solicita a la Secretaria General Lcda. Yuley Calles la verificación del quórum respectivo, con la señal de costumbre por favor levanten la mano con su ticket. La Lcda. Yuley Calles informa que el cuórum reglamentario en estos momentos es de 28 contadores públicos solventes presentes. El director de debates, en vista que no hace falta vuelva a leer la propuesta, la somete a votación para su aprobación, y solicita a los presentes votar la propuesta con la señal de costumbre, levantando la mano con el ticket, los que están a favor de la propuesta hecha por el Lcdo. David Freitez, la misma alcanza con la cantidad de 14 votos a favor, la propuesta es negada, porque para la aprobación es necesaria la mitad del quórum más un voto, es decir 15 votos a favor. Indica el director de debate, que, finalizada la discusión del Segundo Punto, la Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares, para la consideración de la asamblea, pasamos al siguiente punto de la convocatoria. **TERCER PUNTO:** Aprobación de la compra de una planta eléctrica a gasolina; equipo necesario para evitar la paralización de las actividades que se realizan el colegio de contadores públicos del estado Lara, por efectos de los cortes de luz. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, exonerado. -Bueno, estimados colegas, yo creo que, además, esta decirle que es una situación, que estamos viviendo en Barquisimeto y en todo el país, prácticamente, los cortes de luz, definitivamente, están a la vuelta de la esquina, y ya una vez nos pasó aquí, estábamos en el momento preciso discutiendo un punto, se fue la luz, entonces, se fue la razón y la motivación, por la cual solicité que se colocara este punto en discusión y aprobación de dicha planta eléctrica, yo considero que hoy debemos de aprobar la adquisición de esa planta eléctrica, ya pronto tendremos también el presupuesto y una de las cosas que dije, en esa oportunidad fue que los recursos que quedaron pendientes, por comprometer, causar y gastar del presupuesto del año 2024, debieron quedar y deben quedar, en el patrimonio del colegio, lo que quiere decir, es que tendríamos recursos, para comprar esa planta, esa planta es necesaria, vital, para la actividad de que se realiza en este gremio, entonces, yo los llamo ustedes a la reflexión, a todos, porque esto no es de nadie en particular, sino que todos los contadores públicos, para que cada día estemos un poquito más adecuados, a la situación que estamos viviendo, entonces, yo creo, que debo decirle a la Junta Directiva, que hoy deberíamos aprobar la adquisición de la planta, pero eso requiere un proceso de presentación de propuestas, nosotros tenemos algunas, sí, de cotizaciones, pero yo creo, que ponernos ahorita a buscar cotizaciones, como que es más difícil, creo que lo que debemos es aprobarlo y luego la Junta Directiva, será quien pedirá las cotizaciones adecuadas, y adquirirá dicha planta, siempre y cuando, por supuesto, se apruebe la adquisición, les repito a todos ustedes, eso no es una propuesta, para que esa planta eléctrica es de

un grupo determinado del colegio, es de todos los contadores públicos, para que el día que haya una actividad aquí, digamos, educativa, de repente se va la luz, quedan ustedes en el aire, digo yo, los que son expertos en esa materia, entonces, eso es necesario para las asambleas, para las cuestiones educativas, para todas las actividades que de alguna manera, se tengan que realizar en este colegio y quizá más adelante, ojalá se resuelva todo esto y ya no tengamos cortes de luz, pero mientras tanto eso sería lo ideal, es todo, gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001. -Mi intención es hablar un poco sobre el tema este de la planta eléctrica, miren lo primero es que nosotros como Junta Directiva indudablemente ya previamente ya habíamos analizado esto, de hecho, nosotros pusimos en práctica en la planta baja, hicimos unas adecuaciones eléctricas, y se puso en funcionamiento una planta, para dar electricidad, al área del caney, a la barra del caney y a la tasca restaurante, es decir, se hicieron unos bypass eléctricos, es un circuito alternativo que se utiliza para desviar el flujo de corriente, de un circuito principal a uno secundario allí, en este sentido, el edificio tiene unos grandes inconvenientes, que es que no hay tableros eléctricos por piso, sin embargo, eso lo logramos hacer en planta baja, previendo dicha situación, se hicieron unas adecuaciones en el tablero principal que está en planta baja, es decir que este edificio, no tiene tableros de corte eléctrico y distribución eléctrica por piso, así como tampoco, se tiene el cierre de agua por cada piso, por ejemplo si se quiere cerrar todo el servicio de agua, de este piso, no hay una llave maestra o de paso que permita solo cerrar el agua de éste piso. No podemos cerrar por ejemplo, para el caso en el cual sea necesario cerrar el tema del agua, en un piso para hacer una reparación, por lo cual se tuvo que colocar llaves de arrestos en todos y cada uno de los puntos de agua, en el mismo sentido, lo propio ocurre con el tema eléctrico, hay que hacer, porque no hay tableros piso a piso, sino que hay un tablero principal, de hecho muchas de las luces del colegio se accionan, es con Breacker que es un dispositivo electromecánico, diseñado para interrumpir la corriente eléctrica, cuando ocurren situaciones de sobrecarga o cortocircuitos en un sistema eléctrico, porque no tienen apagadores, sino Breacker, entonces eso fue un problema que estaba y lo solucionamos en la planta baja, se pudiera hacer una planta de ese tamaño de esas especificaciones, pudiera servir, por ejemplo para encender luminarias, pero ya y al aire acondicionado, mantener una planta del edificio, no funcionaria. Hay recursos mucho más modernos en este momento, por ejemplo, los inversores con paneles solares, que pudiéramos utilizar en lugar de una planta eléctrica, más aun que es algo que ya tenemos una experiencia, en todo lo que es la planta baja, sobre el tema de las celdas fotoeléctricas, sin embargo, para mantener lo que es sonido, grabación e incluso hasta un Video Beam, se podría utilizar lo que se conoce como un Power Bank, que tienen una capacidad mucho más alta, se cargan directamente a la corriente, por otro lado, no necesitan hacer adecuaciones, ni utilizar el tema de la gasolina, aunque sigue siendo una alternativa técnica a la planta eléctrica a gasolina, existen otras alternativas técnicas, mucho más modernas como Power Bank Solares o inversores con paneles solares que son dispositivos que permiten cargar baterías y dispositivos electrónicos, mediante energía solar, porque se adecúan sobre todo el tema de la infraestructura del edificio, bueno ya a grandes rasgos pues era lo que quería aportar en cuento a este tema, de la necesidad de tener una fuente de energía alterna, muchas gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53.785. -Buenas noches, señores directivos, colegas Contadores Públicos, con respecto al punto, quería agregar que estoy de acuerdo, en que sí podíamos aprobar, que sea incluido en el presupuesto, la solución definitiva de lo que es el problema eléctrico en nuestra sede, principalmente aquí cuando hay, cualquier actividad en el transcurso del día, pero sí creo que debemos aprobar un sistema, no necesariamente una planta eléctrica a gasolina o gasoil, es decir, no etiquetarlo, es decir darle un nombre para que mañana o pasado, cuando la Junta Directiva, decida adquirir este sistema, no lleve el nombre de planta eléctrica, sino un sistema alternativo mas eficaz, porque debo indicarles, que yo tuve la oportunidad el día domingo, de reunirme con unos ingenieros, y valga la redundancia, en el Colegio de Ingenieros del Estado Lara, los cuales me sugirieron que ante esta propuesta, nosotros podíamos, aprobar un sistema con Los paneles solares fotovoltaicos que convierten la luz solar en electricidad mediante el efecto fotovoltaicos, es decir panales solares fotovoltaicos de generación eléctrica, no contaminantes, esto previo o un estudio técnico, mucho más viable, factible, duradero en el tiempo y más económico, no les puedo dar precio, pues eso sería evaluar también la inversión, eso se debe acudir y yo sugiero que dentro de esta propuesta se haga la solicitud y estamos en disposición de informarle al mismo colegio de ingenieros, que sean ellos, por medio de un

profesional experto en la materia de electricidad y que tenga esa experiencia, para que esta inversión, no sea una inversión temporal, sino que valga la pena a menor costo, menos contaminante, menos preocupante y que pueda hacer el acceso del tiempo necesario de vida, como está utilizando en las grandes ciudades este tipo de sistema, eso es lo que sugería en la propuesta, eso es todo-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Alexander Túa C.P.C. 73.346. Bueno, con el punto que estamos tratando llamémoslo como plantas eléctricas, con gasolina o sin gasolina, hay muchos sistemas, lo que se debe es incluirla y aprobar y en el presupuesto, que toca el otro punto, se toca la parte de cuando sería el costo, hay demasiados diferentes tipos de sistemas solares, hay de baterías solares, de USD. 4.000,00 (dólares), hay sistemas solares de USD. 2.000,00 (dólares) dólares con paneles, yo creo que el punto se debe a probar y que la Junta Electiva lo ejecute y el Secretario de Finanza lo incluya dentro del presupuesto, que es el próximo punto, que es el punto número cuatro de la asamblea, es todo-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra, en su segunda intervención, el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Es que tengo, que decir las cosas por su nombre, en el punto dice, lamentablemente, adquisición de una planta gasolina y como el punto se colocó, ya no queda otro que diferirlo y cambiarlo para que entre el presupuesto, me entienden, se me ocurre a mí, no, como razonamiento, porque, de lo contrario, no podemos cambiarlo de gasolina, para cualquier otro sistema-. Indica el director de debate, está bien, le solicito a la honorable asamblea, considerar entonces, pero esto va a depender de lo que diga el Lcdo. Oscar García, bueno entonces se tendría que revisar, si él puede presentar una propuesta con su modificación, pero se podría presentar esa propuesta o que se le dé a alguien que la pueda hacer, es decir, la propuesta que está haciendo el Lcdo. Oscar García, que me parece mucho más acertada, por lo cual se podría votar, por una de las dos, por esas razón, bueno, por eso le pregunto a la asamblea-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9784, exonerado. -El planteamiento que acaba de hacer el Lcdo. Oscar García, me parece muy pertinente, porque, es realmente tender a la modernidad y no quedarnos en la gasolina, en el gasoil, porque, es un impedimento bastante fuerte, entonces, lo que podemos hacer es que el planteamiento que hizo el Lcdo. Oscar García sustituirlo por otra propuesta, que la propuesta que está en este punto negarla y aprobar la otra, pues entonces no veo cuál es el problema-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra, en su segunda intervención, el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53.785. -Colegas, yo creo, que el diferirlo no, o sea porque la semana pasada, diferimos para que fuera ahora, entonces, yo pienso, que las dos propuestas las funcionamos y se resuelve el problema que estamos planteando, esa es una cuestión de forma, no es ni de fondo, es de una comprensión, es la situación del sistema eléctrico porque, inclusive, previamente nos lo informó de una vez el presidente, ahorita, si tuviéramos una planta eléctrica, no se puede poner a funcionar porque hay que hacerle un estudio o modificación en todo el edificio para que funcione y, como lo explicó, imagínense, cuando unos paneles hubo que hacer unas mejoras, entonces, la propuesta en conjunto, yo creo que no es totalmente de fondo, sino de comprensión, es resolver el problema eléctrico, no estoy hablando, ni siquiera para las asambleas, mañana pasado estas instalaciones son necesarias, para la cuestión de salud, de atención al agremiado pueda funcionar, o sea, lo estamos viendo, desde el punto más actualizado, más económico, más viable, menos contaminante y más amplio para un futuro, o sea, a lo mejor mañana pasado no estamos nosotros y serán para otros contadores públicos, que el problema va a ser definitivamente resuelto y les pongo este ejemplo también, mañana o pasado, al Servicio de CORPOELEC deciden cobrar al Colegio de Contadores Públicos, bueno, habría que ver cuál es el costo o utilizamos eso, porque así me lo dijeron brevemente, en el día domingo, lo mismo, o sea, hagan una inversión definitiva, ecológica, no contaminante y también eso les va a servir, en el futuro a ustedes para que ustedes puedan tener una electricidad autónoma, es decir, no van a depender de un servicio público, eso es todo-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Estimados colegas, yo entiendo lo, que dice el colega Lcdo. Oscar García, coincido, pero ya va, como ya tenemos atravesado ese punto, tenemos que resolverlo y luego viene otro que es el presupuesto, entonces en función de eso creo que cabe más, diferir el punto porque, eso se va a resolver en el presupuesto que va a tocar en el próximo punto, ok, entonces, pero como ese punto está atravesado, tenemos que sacarlo del medio, no negarlo, sino diferirlo y luego lo convertimos más adelante, si se entendió-. Indica el director de debate, vamos a tomarnos un corto tiempo, ver si se pueden fusionar ambas propuestas. Indica el Director de debates que luego de un breve receso,

retomamos el punto de discusión, por lo cual, tiene el derecho de palabra, el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. –Me voy a dirigir a ustedes, ciudadanos, asambleístas presentes a esta asamblea, para hacer la siguiente propuesta: “Yo, Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, por medio de la presente, propongo que se difiera, el punto de la adquisición de la planta eléctrica, para que sea evaluada la posibilidad de convertir la propuesta, en un sistema moderno, para la electricidad, del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, Oswaldo Rodríguez CPC 12.555, suficiente-. Indica el director de debate, vamos a votar la propuesta de diferimiento presentada por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, siguiendo con el procedimiento requerido. Veamos tiene apoyo esta propuesta, okey, si tiene apoyo. Continuamos y procedamos a la verificación del quórum requerido. Ciudadana Secretaria General informe por favor a la asamblea el cuórum reglamentario: La lcda. Yuley Calles, indica: muy bien para este momento, se tiene un quorum, de 26 Licenciados, contadores públicos presentes solventes. Seguidamente le director de debates, procede entonces con la votación; indicando: por favor los que estén a favor de aprobar esta propuesta, con la señal de costumbre, levanten la mano con su ticket. Muy bien con la cantidad de 22 votos a favor se aprueba la propuesta del Lcdo. Oswaldo Rodríguez de diferimiento del punto, cerrado este punto, a continuación, pasamos al siguiente punto de la convocatoria. **CUARTO PUNTO:** Presentación para su consideración y aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión por el periodo jul-2025 a jun-2026, de acuerdo con el art. 44 literal “O” de los estatutos únicos del CCP-LARA. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Yo traigo una propuesta aquí, porque yo revisé el presupuesto que presentaron y tiene una gran cantidad de diferencias, vamos a llamarlo así para no entrar en detalles, y vengo a proponerles a ustedes el diferimiento del punto, con la intención de que la propia asamblea apruebe que cuatro de los presentes acá, más el Secretario de Finanzas, haga una mesa de trabajo en el colegio, para corregir los supuestos errores que hay allí, que consideramos que no sabemos hacerlo, porque la información la tienen son ustedes, entonces, pero queremos algunas cosas corregir allí y aprovechar meter la adquisición del sistema de planta eléctrica, que ya tendríamos entonces, fecha para poder colocar el costo, que pudiera tener ese sistema, que ustedes acaban de sugerir, entonces, la propuesta dice así: “Ciudadanos, colegas, asistentes a esta magna asamblea presente, yo, Oswaldo Edmundo Rodríguez Batista C.P.C. 12.555, por medio de la presente, me dirijo a ustedes, en la oportunidad de solicitar el diferimiento, del punto 4 de esta asamblea, relativo a la presentación y aprobación del presupuesto, por considerar que el mismo, en mi opinión, no está debidamente presentado y se requiere información que no tenemos acá presente, y como quiera que se debe adecuar esta información, sugiero sea diferido y se designen, cuatro colegas presentes en esta asamblea y el Secretario de Finanzas del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, para que ellos cinco (05) integren una mesa de trabajo y preparen un anteproyecto, que luego presenten en asamblea, en nuestro Salón de Reuniones el día sábado (que viene) 19 de Julio a las 9:00 am. En Barquisimeto 09 de julio de 2025”. Que significa, que nosotros queremos que se haga el sábado, para que vengan más gente, creo que tanto ustedes, como nosotros, tenemos mucha gente que no viene, porque, los días de semana, a estas horas, no les gusta venir y me lo han dicho, en cambio, los sábados a las 9 de la mañana, podría tener un poquito más de asistencia, que creo, que es necesario, interrumpe el director de debate para indicar, Lcdo. Oswaldo Rodríguez, puede aclarar eso último que no le entendí, lo del día 19, es decir, qué es lo que se va a hacer, responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, el día 19, deben presentar el presupuesto estas cinco (05) personas.- Pregunta nuevamente el director de debate, ¿es una asamblea extraordinaria Lcdo. Oswaldo Rodríguez, la que se va a hacer? Responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez: no, no, no, esa convocatoria que estamos pidiendo aquí, es la asamblea es prácticamente ordinaria, porque, no dice extraordinaria, dice ordinaria. Pregunta el director de debate, ¿pero para el 19 de julio?, responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, sí para el día 19, tienen son 10 días, tiempo suficiente, para hacer las correcciones, interviene el director de debates, entonces tiene que ser una asamblea extraordinaria, a lo cual pregunta el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, ¿usted la quiere extraordinaria?, responde el director de debates, no, no, perdón, por favor, no vamos a entrar en diálogo, sino que le pregunto, porque, es que la próxima Asamblea Ordinaria es en agosto, responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, exacto, pero yo digo ésta, porque, en la Asamblea ésta, se está diciendo, hágala ya el 19, indica el director de debate, entonces, si ésta la aprueba no es ordinaria, responde el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, una Asamblea Ordinaria puede decidir, que se haga otra, no está prohibido, pero si usted la quiere, le ponemos extraordinaria, yo no tengo un problema en eso, ¿le parece

hacerla extraordinaria?. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844. –Estamos en el punto para discutir el presupuesto, pero según el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, nos dice, que el presupuesto tiene errores, pues entonces usted debe decirnos, los errores que tiene, pues dígalos, por favor. Acá se acaba de abrir el punto, que es la presentación para su consideración y aprobación del presupuesto de ingresos, costos y gastos, es decir su consideración, entonces, se supone que es aquí, donde tiene que recibir el Lcdo. Miguel Camacaro como Secretario de Finanzas y la Junta Directiva, sus consideraciones o las explicaciones de los errores que usted observó en el presupuesto, indicar dónde está malo, esto no debe ser así, etc. Por otro lado, usted nos dice, ahora hay que buscar cuatro asesores, es decir, más gente, pues bueno, como especialistas en presupuesto, sin embargo, estamos en una asamblea en la que se debe discutir el mismo, son estos los espacios que nos hemos brindado para la discusión del presupuesto, entremos en detalle, usted diga sus observaciones, usted mismo nos dijo, que habían observaciones y errores en el presupuesto, entonces, bueno indique las observaciones y errores que vio, porque este es el espacio para corregir el presupuesto, en este sentido, no hay nada mejor que venir y conocer aquí el presupuesto, gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9784. -Estimados colegas, esta es la segunda vez que yo vengo para la aprobación presupuesto, como recordarán algunos que estuvimos acá la vez pasada, este punto fue diferido o fue diferida la asamblea, entonces, si hay unos supuestos errores u omisiones, yo les pido que se presente el presupuesto, le hagamos las observaciones pertinentes que sean y si hay algunas cuestiones, con los cuales no estamos de acuerdo, solicitamos la corrección, la modificación y que se realice una asamblea extraordinaria, como lo que está proponiendo el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, pero si nos vamos de aquí y no vimos el presupuesto, ni la explicación, ni los errores, ni nada por el estilo, entonces, yo les pido al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, que por favor retiremos esa propuesta y oigamos las explicaciones que nos dé el Secretario de Fianzas y que después, si no estamos de acuerdo, pues diferimos el presupuesto y que se corrijan todo lo que haya que corregir-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095, solvente, Secretario de Finanzas del colegio CCPLARA. -Efectivamente, la presentación del presupuesto que está pautaada para hoy, tal cual, como los anteriores presupuestos, los cuatro presupuestos que se han aprobado anteriormente, en este sentido, acerca la metodología a seguir para esto, nuestros estatutos dicen, que el Secretario de Finanzas, elaborará el proyecto de presupuesto, lo presenta en la Junta Directiva y posteriormente lo traemos a una asamblea para su aprobación, tal como es un proyecto de presupuesto, con una presentación del presupuesto, susceptible de ser corregido, aprobado o diferido, entonces, yo les pido, que me permitan presentarles el presupuesto, en el caso, de que si presenta errores, los cuales ustedes vieron, deben traer y presentar una propuesta, en este sentido, se puede llegar a un consenso, por lo cual, yo los escucho, en atención a que es un presupuesto, que tiene unas características y unas expectativas, dentro de la gestión gremial, en el caso de preguntar, ¿se utilizaron las técnicas presupuestarias?, les respondo que sí, ¿se utilizó la buena práctica financiera?, les respondo que sí, ¿se presenta según lo requieren los estatutos del gremio?, les respondo que sí, ¿se pueden presentar observaciones?, les respondo son bienvenidas, por lo cual, ¿podemos evaluarlas hoy mismo?, las evaluamos, para posteriormente, proceder con la consideración de aprobación, el diferimiento, como también, la propuesta que están haciendo, en este sentido, ¿hay que evaluarlas?, la respuesta es sí, porque los estatutos son claros en cuanto, al que el secretario de Finanzas, lo presenta a la Junta Directiva y luego se viene a discutir acá, por lo cual, insisto el hacer entonces una reunión, el buscar o elegir cuatro (04) personas nacidas del seno de esta asamblea, no lo considero, además, les voy a decir de todo corazón, que los otros cuatro (04) presupuestos que fueron aprobados anteriormente, han sido diferidos, por propuestas hechas por la misma persona, que se encuentra solicitando lo mismo hoy acá, además yo siempre estos presupuestos los he venido a presentar acá, por lo cual, que entonces, este presupuesto tenga muchos errores, además de como el hecho de buscar otras personas, yo considero que primeramente, me deberían escuchar mi presentación y en consecuencia manifestar, no Lcdo. Miguel Camacaro, no está bien, esto no existe, esto mal hecho, es decir en síntesis, lo que yo quiero, es que me escuchen, en este sentido, se los presento en términos generales, como ustedes lo quieran, detallado, en cuanto a su aplicación respondo sus preguntas y por supuesto al final tomamos la decisión, de aprobación o no-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra, el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53.785. Bueno, yo creo que la idea es buscarle la salida, porque hay una

propuesta ya hecha y, por supuesto, en los estatutos nos da la viabilidad de solventar eso, en los estatutos dice que el presupuesto se debe presentar, antes del primero (01) de julio para ser discutido y así en esa oportunidad, no se presentó, sino que fue diferido, porque hubo una polémica y ya estamos a punto de resolver ese problema, pero se añade una propuesta, yo voy a sugerir, para que nosotros, siempre y cuando el proponente oiga, entienda, porque, la idea es solucionar este problema tan igual, como lo dijo, el Secretario de Finanza de nuestro gremio, entonces, creo yo que sería una alternativa que se retire la propuesta y otra es, una vez presentado el presupuesto, nos acogemos a eso, en el artículo 31 que dice, que la Asamblea Extraordinaria puede ser, por el mandato literal (b), mandato de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, si muy bien estamos satisfechos, con la propuesta que hace, el Secretario de Finanza o, no estamos contentos o, hay que hacer unos ajustes, que no es en el ambiente que estamos, como sugerencia a la propuesta tal igual como se dijo, se difiere para una Asamblea Extraordinaria, con un punto único: el presupuesto, porque una Asamblea Extraordinaria, no es para varios puntos, sino solo para uno, lo que pasa es que el Lcdo. Oswaldo Rodríguez decía, con cuatro (04) contadores Públicos que estén acá en la asamblea, no como una comisión de contadores públicos, recomendable que conozcan el presupuesto conjuntamente, con el director de Finanza y entonces traen ya concertado o conciliado, ya con las observaciones podemos hacer, para una Asamblea Extraordinaria ese presupuesto definitivo, porque, también no es fácil de la noche a la mañana presentar un presupuesto, con una variación, que hay, un ajuste que hay que hacerle, en estas condiciones que estamos ahorita, más las que se consigan, bueno aquí duramos hasta las 10, 11, 12 de la noche, entonces el presupuesto, va a ser diferido, entonces, yo hago esa sugerencia, siempre y cuando el colega Lcdo. Oswaldo Rodríguez retire su la propuesta, se somete a consideración y sería un problema, esto es una cuestión de reflexionar, analizar y después resolver, quién, la máxima autoridad que es la asamblea y se resuelve definitivamente y seguimos a los puntos siguientes, eso es todo-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Alexander Túa C.P.C. 73.346. -Buenas noches, yo creo que primero, como dice el punto, disculpe, colega, Lcdo. Abel Romero, lea lo que dice el punto, tal cual como está en la agenda, responde el director de debates: “presentación para su consideración y aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión para el período julio 2025 a junio 2026, de acuerdo con el artículo 44, literal (o) de los estatutos únicos del CPCLARA”, indica el Lcdo. Alexander Túa, correcto, cómo consideramos algo, si no lo hemos presentado todavía, tenían que presentarlo, lo consideramos, que se difiera, que se proponga por una asamblea extraordinaria, pero tenemos que ver los números primero, como yo le dije al colega Lcdo. Oswaldo Rodríguez abajo, tenemos que primero conocer los números, que está obligado el secretario de la Finanzas a presentarlos, ya una vez que los presente, la asamblea decide, si lo difiere, o se hacen ajustes o lo prueba, eso son las tres opciones-. Pregunta el director de debates, Lcdo. Miguel Camacaro, ¿usted va a comenzar con la presentación del punto? Y a su vez indica; un momento, hay alguien más solicitando el derecho de palabra. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra en su segunda intervención, el Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9784. -Yo creo que hay una propuesta y esa propuesta debe votarse, negarse o retirarse, para que entonces, entre al punto, el encargado de hacer la exposición y luego coincidiendo con lo que acaba de decir el Lcdo. Alexander Túa, tomamos la decisión de si se difiere o no y acuerda las observaciones que podemos hacer-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. David Freitez C.P.C. 85.571. -Es necesario darle viabilidad y generar confianza para poder avanzar, ciertamente del presupuesto pasado se hizo y nos extendimos un buen rato y al final llegó y se aprobaron unas comisiones, dichas comisiones nunca se activaron, no se presentó ejecución presupuestaria o nada, eso fue así y hoy venimos llegando bajo esa misma realidad, incluso las mismas observaciones, yo por lo menos, ahí por encima, los ingresos de la cuota extraordinaria de los juegos, no aparecen, entonces, si es la decisión de la asamblea, que nos vengamos hoy aquí hasta las 2 o 3 de la mañana, partida por partida vamos a darle, no hay problema, ahora, si en función de darle viabilidad se acepta la propuesta de diferimiento y que quien tenga las observaciones las haga llegar y llegue la propuesta corregida, fino pues, pero si queremos darle hasta las 1 o 2 de la mañana, vamos a darle-. Indica el director de debate, hay una propuesta y pues sometámosla a votación, pues, pero igual, insisto, la propuesta tiene un error de redacción, porque no puede ser una asamblea ordinaria, tiene que ser extraordinaria, Lcdo. Oswaldo Rodríguez, en atención a que él, no dice que tipo de asamblea es, aquí solo dice, que se presentará en el Salón de Reuniones el día sábado 19 de julio a las 9:00 am.,

El director de debates indica: por favor Licenciados, hay una propuesta en mesa, veamos tiene apoyo esta propuesta. Envista que sí tiene apoyo, entonces pasemos ahora a verificar el quórum. Lcda. Yuley Calles, por favor pasemos a verificar el quorum. La Secretaria General Lda. Yuley Calles, indica que: se tiene un quorum de 26 contadores públicos solventes. El director de debates pasa leer la propuesta en mesa: "Yo Oswaldo Edmundo Rodríguez Batista C.P.C. 12.555, por medio de la presente me dirijo a ustedes, en la oportunidad de solicitar el diferimiento del punto cuatro (4), de esta asamblea, relativo a la presentación y aprobación del presupuesto, por considerar que el mismo, en mi opinión, no está debidamente presentado y se requiere información, que no tenemos acá presente y, como quiera que se debe adecuar dicha información, sugiero que sea diferido y se designen cuatro (04) colegas presentes en esta asamblea y al secretario de finanzas del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, para que ellos cinco (05) integren una mesa de trabajo y preparen un anteproyecto, que luego presenten en la asamblea extraordinaria, en nuestro salón de reuniones el día sábado 19 de julio de 2025, a las 9 a.m. En Barquisimeto a los nueve (09) días del mes de julio de 2025, firmado Lcdo. Oswaldo Edmundo Rodríguez Batista C.P.C. 12.555 CPC 12.555". El director de debates indica, a continuación, vamos a votar, por favor con la señal de costumbre por favor, levanten la mano con el ticket, quienes están de acuerdo con esta propuesta. Solita a la Lcda. Yuley Calles, Secretaria General, para que por favor verifique el conteo. Indica el Director de debates; pues bien con la cantidad de 15 votos a favor se aprueba la propuesta del diferimiento del punto cuatro (4), de esta asamblea, relativo a la presentación y aprobación del presupuesto, sin embargo, aún está por decidirse acerca de los integrantes de la mesa de trabajo. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. David Freitez C.P.C. 85.571. -Yo creo que los colegas que han hecho llegar sus observaciones, yo considero, que deberían forma parte del grupo de los cuatro colegas que deben conformar esa mesa de trabajo, que debemos designar acá, que sé que han sido varios, hay espacios múltiples de comunicación que tiene el gremio y, las han hecho saber, sin embargo, bueno, cada quien tiene que aceptar, yo por lo menos, he visto que en los colegas Lcdo. Luis Alexander Túa, el colega Lcdo. Elisaul Sequera, el Lcdo. Néstor David Gómez, la Lcda. Cruz Kayla Perdomo, por ejemplo, son colegas que han hecho saber sus observaciones y están dispuestos a integrar este grupo, sugiero a la asamblea, que aprueben esos cuatro nombres, por experiencia profesional, bueno, también imagínense, tenemos a la Lcda. Sandra Martínez, o sea, aquí hay nombres, en la asamblea, que pueden ayudar a compilar las observaciones, que hagan llegar los asambleístas-. Indica el director de debates, muy bien, estimados colegas asambleístas, se oyen las propuestas de colegas que consideren, para conformar la mesa de trabajo. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Fahmi Suarez C.P.C. 45.122. -Buenas tardes, Fahmi Suarez C.P.C. 45.122, insolvente. -Para proponer a las personas, yo lo puedo proponer, aunque esté insolvente, porque tengo derecho a voz, por eso lo digo tengo voz, mas no puedo votar, está el Lcdo. David Freitez, el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, está también el Lcdo. Orlando Cabrera y quién más, ahh, el Lcdo. Néstor Gómez, los demás que propongan. Lo que quiero es o que se vote de una vez, para que pasemos a otro punto-. Indica el director de debate, bueno colegas, acá hay una lista de seis colegas para que los votemos, paso a leer esta lista, por otro lado, creo que no interesa quién hizo la propuesta, en este sentido, vamos a votar a título personal, entonces, los colegas en la lista son los siguientes: Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, Lcda. Adriana Vivas C.P.C. 49.848, Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, Lcdo. Néstor Gómez C.P.C. 75,246, Lcdo. Luis Alexander Túa C.P.C. 73.346, Lcda. Cruz Kayla Perdomo C.P.C.31.868, entonces, es claro para que haya participación, tiene que votarse uno por uno, por otro lado, aquí no se habló de plancha, yo les voy a solicitar a los colegas ya nombrados, para que se paren aquí al frente, con la finalidad de proceder a votar, de manera unipersonal, levantando la mano, por cada uno, entonces, invito a los colegas Lcdo. Oswaldo Rodríguez, Lcdo. Néstor Gómez, Lcdo. Luis Alexander Túa, Lcda. Cruz Kayla Perdomo, Lcda. Mileny Perdomo y la Lcda. Adriana Vivas, que se acerquen para acá, aclaro a todos estimados asambleístas, ya la propuesta fue aprobada, ahora lo que se está haciendo, es la designación por votación de los miembros de la mesa de trabajo, por favor los colegas que fueron nombrados, si pueden colocarse, de frente a los asistentes a la asamblea, para que los puedan ver y así proceder a votar, por cada uno de ustedes por separado, okey voy a proceder a nombrarlos, Lcdo. Néstor Gómez, levanten la mano, los que estén a favor del Licenciado, bien tenemos Néstor Gómez, con once (11) votos a favor, bien continuamos, Lcda. Cruz Kayla Perdomo, perdonen estimados asambleístas, están solicitando un derecho de palabra. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Elisaul

Sequera C.P.C. 102.210, solvente, disculpe señor director de debate, pero resulta que la Lcda. Yuley Calles, la secretaria general, al hacer el conteo de los votos, solamente contó los votos de los assembleístas que estamos de este lado, pero no contó, los votos de los candidatos, los cuales, también tienen el derecho a votar. Indica el director de debate, entonces, volvamos a contar, le solicita a la Secretaria General; Lcda. Yuley Calles, se sirva contar nuevamente. Y solicita al mismo tiempo a los licenciados: Néstor Gómez, Lcda. Cruz Kayla Perdomo, Luis Alexander Túa, Adriana Vivas, Oswaldo Rodríguez y Mileny Perdomo, colocarse nuevamente delante del presidium para la votación: Llama a que sean votados los candidatos, uno por uno, de los cuales; los licenciados Oswaldo Rodríguez, Alexander Túa, Cruz Kayla Perdomo y Néstor Gómez, cada uno obtiene 14 votos, la Lcda. Mileny Perdomo obtiene 12 votos y la Lcda. Adriana Vivas obtiene 08 votos. Luego el director de debates indica: -pues bien ya están todos, en este sentido tenemos, que los designados para la mesa de trabajo son: Lcdo. Oswaldo Rodríguez, Lcdo. Alexander Túa, Lcda. Cruz Kayla Perdomo, Lcdo. Néstor Gómez y ya con esto tenemos los cuatro (04) designados por la asamblea, porque el otro integrante de la mesa de trabajo, es el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas del colegio CCPLARA, por consiguiente, por favor, los nombrados pasen para que sean juramentados, por el Presidente del CCPLARA, ante la asamblea. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra, el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, solvente, presidente del colegio CCPLARA, para proceder a tomar el juramento de los contadores públicos, designados por la asamblea. El Lcdo. Juan Romero pronuncia las palabras de juramentación, los juramentados contestan afirmativamente y juran de forma individual. Finalmente quedan juramentados, como colegas para integrar la mesa de trabajo para la revisión del Presupuesto 2025-2026, les da la bienvenida. Y con eso concluye el acto de juramentación de los miembros mesa de trabajo para la revisión del Presupuesto 2025-2026. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Estimados colegas de la asamblea, lo primero que yo le voy a pedir por favor, al secretario de Finanzas: primero vamos a fijar la fecha de la reunión que vamos a tener y en segundo lugar, la primera cosa es la ejecución presupuestaria, porque, la ejecución nos va a dar las cifras que necesitamos, para poder verificar ese presupuesto yo conozco un poquito de eso, un poquito, nada más, un poquito de eso, nada más, entonces, como me metí, porque quiero empezar a pedir desde ya, información importante, que ustedes tienen que entregarlo Junta Directiva, por supuesto, en manos del Secretario de Finanzas, eso es todo, gracias-. Indica el director de debate, pues bien, una vez cerrado este punto, a continuación, pasamos al siguiente punto de la convocatoria. **QUINTO PUNTO:** Defensa Gremial. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles C.P.C. 36.844, solvente, Secretaria General del colegio CCPLARA. -Buenas tardes, quiero dar la información sobre una carta recibida, de parte de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela FCCPV, con fecha del día primero (01) de julio, donde nos presentan, el monto de la cuota ordinaria de sostenimiento, que corresponde al mes de julio de 2025, cuyo monto es de Bs. 1.298,28. Indica el director de debates, hay alguien más, que desee hacer uso del derecho de palabra, en el punto de defensa gremial. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Yo siento, señores directivos, que la defensa gremial no la veo tan clara y fijese, voy a hablar de lo que vi y oí, en los Juegos Deportivos Nacionales, resulta que, si a mí me hubieran pedido eso, yo no lo hubiera hecho, cómo es que yo voy a presentar una comunicación, a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, en donde diga, que yo estoy sano, completamente sano, y que lo que me ocurra a mí, yo soy el que tengo que responder por yo mismo, entonces, de qué vale ser directivo, de qué vale ser atleta, de qué vale ser representante de un gremio, cuando, si ocurre algo, yo soy el que tengo que correr, con las consecuencias y, lo digo, porque, yo vi la constancia esa que pidieron, no puede ser posible, señores, defensa gremial, que nosotros, los atletas, y digo nosotros los atletas, porque yo soy atleta, soy de natación, no puede ser posible, que yo tengo que pagar, para poder entrenar, para luego ir a representar al colegio, y que conste, que este que está aquí, cuando yo fui directivo, entrené y fui y representé al colegio de Lara, y tengo algunas cuantas medallitas en la casa, entonces, para terminar el señor director de debate, yo siento que la verdad, que la fulana, mal llamada defensa gremial, no la veo, es todo, gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, solvente, vicepresidente del colegio CCPLARA, Lcdo. Oswaldo Rodríguez, hoy en día en la mayoría de los eventos, sobre todo en lo que son carreras, se le exige al deportista hacerse un chequeo, pero además, firmar una responsabilidad, por lo cual, esto no quiere decir, que no se le va a atender, en el caso de si

usted tiene una situación, en este caso, lo que se está es protegiendo al gremio, de que si le pasa algo a usted, por algo que usted ocultó, es decir, si usted tiene una enfermedad previa, entonces si además de eso, usted dice yo voy a correr igual, pero luego de que usted va corriendo, se desmaya, le ocurre un infarto o le pasa algo, entonces, aquí es su responsabilidad, porque, sabiendo que estaba con esa condición, usted decidió participar, esto es principalmente, por lo cual, es que se hace, por ejemplo, en mi caso, yo también soy deportista, sin embargo, pero yo no hago alarde de que soy un deportista, pero sí corría, lo cual hice por bastante tiempo y en la mayoría de las carreras, es común, que uno firma, como que uno, es responsable, además, aquí hay muchos deportistas, que lo saben, que han corrido y han sido responsables de su condición de salud, porque, si usted oculta algo, después no puede venir a reclamar, además de culpar a los organizadores del evento, por otro lado, si usted sufrió una situación, si la situación no es congénita, no es previa y usted lamentablemente, se cayó porque pisó un charco, y se cayó, eso no se puede evitar, en síntesis, pues eso es una situación de la carrera, lo cual representa otra cosa diferente, pero si usted sufre del corazón y corre así y le da un infarto, pues lamentablemente, eso es su responsabilidad, además en otro orden de ideas, cada uno de los deportistas, que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales, todos los deportistas estaban cubiertos, con una Póliza de Seguro, desde que comenzaron los juegos. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Elisaul Sequera C.P.C. 102.210. -Bueno, debo agradecer las gestiones de INDESCOPULA y de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, durante los Juegos Deportivos Nacionales en Carabobo, pero sí veo prudente, que pareciera, que nuestro tercer lugar, pasó por debajo de la mesa y lo digo, porque, si bien, se cacareó, por diferentes plataformas de mensajería instantánea, como deportista, sí debo decir, que hace falta un recibimiento, si bien, el colega Lcdo. José Luis Gil, lo asomó por allí, pero, siento que no se le debe dar largas y que de verdad, la Junta Directiva e INDESCOPULA, definan cómo va a ser ese recibimiento, celebración, por parte, de esos más de 160 colegas, creo que hay que ser más firmes, no darle largas, bueno, vamos a ver, cuándo lo hacemos, porque al final de cuentas, representamos a la entidad federal del Estado Lara, muchísimas gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095, solvente, Secretario de Finanzas del colegio CCPLARA. – Quiero resaltar, el hecho de poner en alto ese resultado, además, que obtener el tercer lugar es grandioso, en este sentido, aprovecho para felicitarlos a ustedes, pero de verdad, sí, en conjunto con INDESCOPULA, se debe planificar el evento, el recibimiento, estaremos informando sobre esto, gracias. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra la Lcda. Fahmi Suarez C.P.C. 45.122, insolvente. -Yo quisiera saber, cuándo se va a comenzar a reactivar, lo que son los beneficios para todos los contadores públicos, cómo cuáles, lo que es, el INPRECOP, los beneficios que daban, de las consultas, también lo de Caja de Ahorro, también obteníamos beneficios por allí, y una vez que empecemos nosotros a obtener beneficios, de nuevo como contadores públicos, yo creo que la mayoría se va a poner solvente-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Luis Gil C.P.C. 73.109, solvente, Secretario de Finanzas de INDESCOPULA, para aclarar a la asamblea, si yo lo dije que está pendiente lo de la celebración, tenemos más de 15 días que llegamos del viaje, por otro lado, una vez llegamos teníamos también pendiente los juegos ya previo, de los egresados de la UCLA, por lo cual, muchos de los que fueron a los Juegos Deportivos Nacionales de Valencia, también estuvieron en Asociación de Profesores de la UCLA (APLUCA), este fin de semana y por eso se ha extendido un poco, la realización del acto de recibimiento de los atletas que participaron, en los Juegos Nacionales Deportivos de la Federación FCCPV, sin embargo, ya hemos adelantado, la solicitud del comité organizador de los Juegos del estado Carabobo, para no solamente nada más celebrar nuestro tercer lugar, como también los que obtuvieron puntaje en pódium de las disciplinas, sino también los individuales para decirnos, es decir que hemos solicitado para ver si nos pueden pasar esa data, en este sentido, se nos se anunció, que el cuerpo técnico llevó mucha estadística, entonces, la idea es, si no las pueden facilitar, porque ya se lo solicitamos y seguramente como siempre se ha hecho en otras oportunidades, siempre lo vamos a celebrar, en los próximos días Dios mediante, se pasará la información por coordinación, además les aclaro, esta felicitación siempre se hace extensiva a todos los contadores públicos, esto no es solo para los contadores atletas, que fueron a representar al estado Lara en esta oportunidad, porque, siempre se ha quedado abierta la invitación, no sé, por qué, los que no practican algún deporte, se sienten excluidos, yo siempre me he hecho esta pregunta, pero en realidad, siempre ha quedado la invitación abierta, no es para la celebración de los deportistas, por su tercer lugar, no,

es la celebración de la delegación del colegio del estado Lara, indistintamente, si asististe o fuiste copartípe en ese resultado, muchas gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra, en su segunda intervención, el Lcdo. Elisaul Sequera C.P.C. 102.210. -Quería mencionar el tema del servicio de odontología, me han atendido maravillosamente, no tengo ninguna queja y, de hecho ya he venido como 4 o 5 veces, a chequearme el tema de la salud bucal, pero, si veo necesario, en el caso de defensa gremial, que no entiendo, por qué nosotros los contadores públicos pagamos, el mismo precio que pagaría, alguien que viniera de fuera del colegio de contadores públicos, es decir, si mañana alguien del Jebe, pide cita, viene y se atiende y le sale en USD 20,00 (dólares) el arreglo de una muela, paga USD 20,00 (dólares), si yo como contador público insolvente o solvente, pido la misma cita y me hacen el mismo trabajo, igual pago los USD 20,00 (dólares), entonces, yo quisiera saber que se evalúe, desde quien esté encargado del INPRECOP, desde la Junta Directiva, que tiene que haber algún beneficio, primero por ser contador público agremiado o bien sea por ser contador público colegiado, mejor dicho, contador público colegiado solvente, repito, no es ninguna queja, en cuanto al servicio de las profesionales que están allí, sino, en cuanto a qué beneficios tenemos, entonces, nosotros los contadores públicos colegiados, muchísimas gracias-. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, solvente, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA). -Bueno, para darle respuesta, a la inquietud del colega Lcdo. Elisaul Sequera, si efectivamente, los precios que tenemos nosotros son referenciados e incluso con los organismos más populares que pueda tener el propio estado, en este caso, como región, como el estado Lara, los valores que están allí, generalmente son los mismos, se le están entregando tanto al contador público solvente, al insolvente, como al familiar, insisto, son valores muy bajos, porque, están hechos precisamente, pensando en el servicio, y por supuesto también en entregar valores, muy semejantes a lo que tienen, los organismos públicos del estado Lara, en este caso, para lo que es la atención bucal, pero la propuesta me parece interesante, en este sentido, vamos a analizarla, por supuesto, es decir, ver si hay la posibilidad cierta de incorporar, algún beneficio adicional, para los contadores públicos solventes, por lo cual consideraremos esa propuesta, muchas gracias-. Indica el director de debate, pues bien, una vez cerrado este punto, a continuación, pasamos al siguiente punto de la convocatoria. **SEXTO PUNTO:** Puntos Varios no incluidos en los anteriores. Indica el director de debate, que tiene el derecho de palabra, el Lcdo. Elisaul Sequera C.P.C. 102.210. -Sí, el 20 de julio es el día del niño, quería saber si la Junta Directiva, tiene previsto alguna serie de actividades, para celebrar este día, sobre todo, a los hijos de los agremiados, no tengo hijos, pero me gustaría, que cuando los tenga puedan venir a disfrutar aquí, al Colegio de Contadores Público, hay que empezar desde hoy. Indica el director de debate, hay alguien más que desee, solicitar su derecho de palabra, para intervenir, entonces, no habiendo más puntos por discutir, cerramos esta Asamblea Ordinaria número 43, del día miércoles nueve (09) de julio del 2005, cuando son las 08:23 p.m. Muchísimas Gracias, por su asistencia.